

**AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA FRONTERA****ANUNCIO**

Expediente: 613/PLN. Mediante acuerdo plenario, en sesión celebrada el 25 de Octubre de 2.021, fue aprobado con carácter definitivo el Proyecto de Actuación para la ampliación de Centro de Manipulación de productos hortícolas en Ctra. Jédula-Junta de los Ríos PK 1,5 promovido por ARCOVAL 2005, S.L., lo que se publica para general conocimiento, de conformidad a lo previsto en el art. 43.1 f de la Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía en el BOP Cádiz y a los efectos oportunos.

Arcos de la Frontera, veintinueve de Octubre de 2.021. EL DELEGADO DE URBANISMO. Fdo.: Juan Ramón Barroso Morales.

**Nº 100.365**